

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2022**  
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 19 de Abril del 2022

---

En Arica, a 19 días del mes de abril del año 2022 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, y el Sr. Max Schauer Fernández.

➤ Se encuentra ausente el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°16 del 12/04/2022)**

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 2) **APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022, NOMINA QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°333/2022 DE FECHA 14/04/22 DE SECPLAN; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE**

**SALUD MUNICIPAL (DISAM); (Certificado enviado a través del Memorándum N°15 de fecha 12/04/2022)**

EXPONEN: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)  
:Sra. Jefa Departamento de Finanzas (DISAM)

- 4) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2022; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°2 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE PATENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°3 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN: - Sra. Nevenka Aguilera Cuadra  
- Sra. Miriam Benavides, Jefa Oficina de Rentas

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-21-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. MATIAS FERNANDEZ HENRIQUEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$3.111.108; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 9) **PUNTOS VARIOS**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

*El Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), viene a presentar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2022, se financiará con el traspaso de disponibilidad en distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente gasto:*

#### **TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

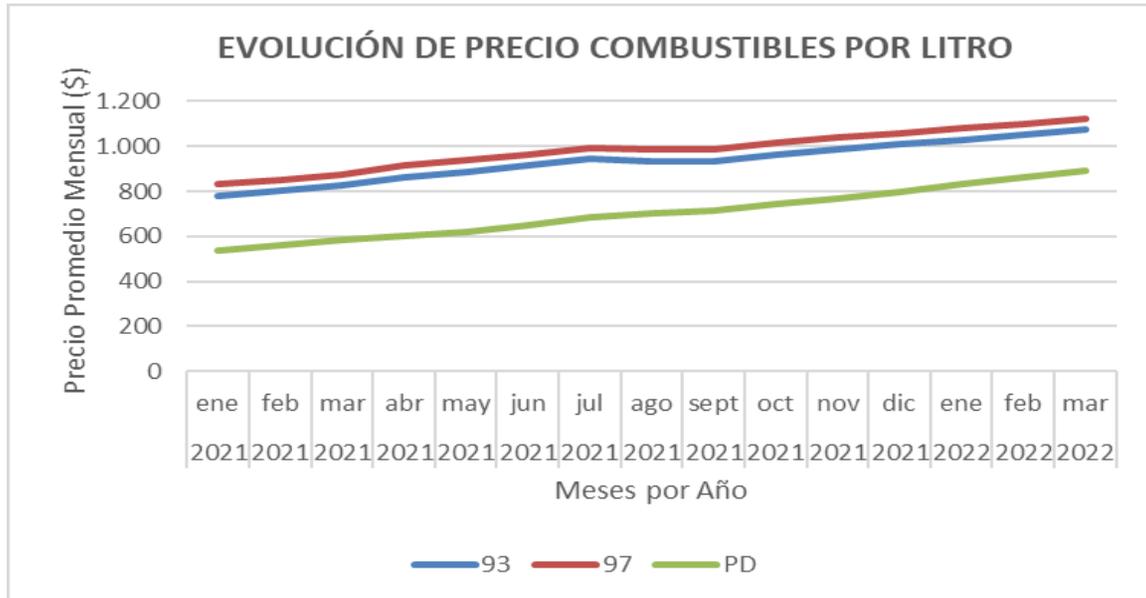
##### **I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 104.191**

##### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:**

Traspaso de disponibilidad por un Monto de **M\$ 104.191**, Recursos solicitados a través de proyección realizada por la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato; se complementa en la cuenta de **Combustible** por un monto de \$74.450.660, lo anterior por aumento de dotación de vehículos, menor rendimiento de vehículos antiguos, además por el alza sostenida en los precios del combustible en el último tiempo y por último se incremento en un 6% como margen de seguridad; Se complementa además por un monto de \$ 29.740.000, la cuenta de **Lubricantes**, valor obtenido en relación a la compra proyectada para el resto del año, incrementado dicho valor en un 10% considerado como margen de seguridad ante eventuales aumentos de demanda municipal y posibles incrementos a los precios.

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>AUMENTA M\$</b>	<b>DISMINUYE M\$</b>
22.03.001.001	Combustible p/vehiculos Municipales	74.451	
22.03.001.002	Lubricantes y otros necesarios para f. / de vehiculos	29.740	
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		50.000
22.06.002.009	Serv. Mant. Vehiculos DIMAO		19.191
22.09.005.005	Arriendo de maquinaria para uso de vertedero		35.000
	<b>TOTALES</b>	<b>104.191</b>	<b>104.191</b>

**JUSTIFICACIÓN TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-**

MES	PRECIOS PROMEDIO PROYECTADOS <sup>1</sup>		COSTO MENSUAL PROYECTADO SEGÚN TIPO DE COMBUSTIBLE						TOTAL				
	GAS. 93	GAS. 97	P.D.	GAS. 93		GAS. 97		P.D.					
				Litros Mensual	Costo (\$)	Litros Mensual	Costo (\$)	Litros Mensual		Costo (\$)			
ABRIL	\$1.100	\$1.146	\$923	1.948	\$2.142.278	1.421	\$1.629.646	45.345	\$41.846.413	\$45.665.105			
MAYO	\$1.125	\$1.171	\$957		\$2.191.979		\$1.665.173		\$43.390.546	\$47.247.698			
JUNIO	\$1.152	\$1.197	\$992		\$2.242.833		\$1.701.474		\$44.991.657	\$48.935.963			
JULIO	\$1.178	\$1.223	\$1.029		\$2.294.867		\$1.738.566		\$46.651.849	\$50.685.281			
AGOSTO	\$1.206	\$1.250	\$1.067		\$2.348.108		\$1.776.466		\$48.373.302	\$52.497.876			
SEPTIEMBRE	\$1.234	\$1.277	\$1.106		\$2.402.584		\$1.815.193		\$50.158.277	\$54.376.054			
OCTUBRE	\$1.262	\$1.305	\$1.147		\$2.458.324		\$1.854.765		\$52.009.117	\$56.322.206			
NOVIEMBRE	\$1.291	\$1.333	\$1.189		\$2.515.357		\$1.895.198		\$53.928.254	\$58.338.809			
DICIEMBRE	\$1.321	\$1.362	\$1.233		\$2.573.713		\$1.936.514		\$55.918.206	\$60.428.433			
<b>TOTAL GASTO PROYECTADO ABRIL-DICIEMBRE 2022</b>					\$21.170.043				\$16.012.995		\$437.267.622	<b>\$474.450.660</b>	
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE A LA FECHA</b>										\$400.000.000			
<b>SUPLEMENTACIÓN REQUERIDA</b>										<b>\$74.450.660</b>			

**1:** Corresponde la proyección del precio promedio mensual, aplicando una tasa de incremento calculada en base al comportamiento de los precios del período 2021 - 2022 (hasta marzo).

**2:** Consumo promedio del período 2021 - 2022 (hasta marzo), incrementado con un margen de seguridad de 6%.

LUBRICANTES PARA EL PERIODO ABRIL - DICIEMBRE 2022					
CANTIDAD	ITEM	NOMBRE	PRECIO UNITARIO <sup>1</sup>	COSTO	COSTO + 10% <sup>2</sup>
1	BIN 1000 LT	ADBLUE	\$500.000	\$500.000	\$550.000
60	TAMBOR 208 LT	NUTO 68	\$250.000	\$15.000.000	\$16.500.000
5	TAMBOR 208 LT	15W40	\$520.000	\$2.600.000	\$2.860.000
2	TAMBOR 208 LT	80W90	\$500.000	\$1.000.000	\$1.100.000
2	TAMBOR 208 LT	SAE 30 TRANSMISION	\$1.000.000	\$2.000.000	\$2.200.000
2	TAMBOR 208 LT	SAE 50 TRANSMISION	\$1.000.000	\$2.000.000	\$2.200.000
5	TAMBOR 208 LT	AGUA 50/50	\$360.000	\$1.800.000	\$1.980.000
2	TAMBOR 208 LT	10W40 SYNTETICO	\$1.750.000	\$3.500.000	\$3.850.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$28.400.000</b>	<b>\$31.240.000</b>
<b>1:</b> Precio obtenido sobre la base de cotizaciones de 2021 e inicios de 2022.					
<b>2:</b> Costo de la compra proyectada para el resto del año, incrementado en un 10%. El Departamento de Operaciones e Iluminación de DIMAO, considera que ese incremento asegura un margen de seguridad ante eventuales aumentos de demanda municipal y, sobre todo, ante incrementos del precio al momento de la adquisición.					

#### **I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 104.191**

#### **Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:**

Traspaso de disponibilidad por un Monto de **M\$ 104.191**, Recursos solicitados a través de proyección realizada por la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato; se complementa en la cuenta de **Combustible** por un monto de **M\$ 74.451**, lo anterior por aumento de dotación de vehículos, menor rendimiento de vehículos antiguos, además por el alza sostenida en los precios del combustible en el último tiempo y por último se incremento en un 6% como margen de seguridad; Se complementa además por un monto de **M\$ 29.740**, la cuenta de **Lubricantes**, valor obtenido en relación a la compra proyectada para el resto del año, incrementado dicho valor en un 10% considerado como margen de seguridad ante eventuales aumentos de demanda municipal y posibles incrementos a los precios.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.03.001.001	Combustible p/vehiculos Municipales	74.451	
22.03.001.002	Lubricantes y otros necesarios para f. / de vehiculos	29.740	
22.04.999.002	Otros materiales y suministros		50.000
22.06.002.009	Serv. Mant. Vehiculos DIMAO		19.191
22.09.005.005	Arriendo de maquinaria para uso de vertedero		35.000
	<b>TOTALES</b>	<b>104.191</b>	<b>104.191</b>

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores y el Sr. Alcalde. Además, interviene Encargado de Asesoría Técnica de la DIMAO, el Sr. Roberto Mamani Osorio, Sr. Diego Quintanilla, profesional de la DIMAO, el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de SECPLAN y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones de los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°090/2022**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**2) APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022, NOMINA QUE SE ADJUNTAN AL ORDINARIO N°333/2022 DE FECHA 14/04/22 DE SECPLAN.**

---

El Sr. Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación, viene a presentar listado resumen de instituciones sin fines de lucro, para ser sometidas por el Honorable Concejo Municipal, para otorgar subvención municipal año 2022, para lo cual el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN entrega detalles sobre el proceso de postulación a Subvención Municipal año 2022.

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, profesional de la SECPLAN...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, este punto corresponde a la subvención de este año 2022, de esto postularon 42 instituciones, de la cual 9 quedaron inamisibles lo que significa que no cumplieron con toda la documentación, mínima requerida para poder seguir con el proceso de la subvención, posteriormente la comisión técnica se reunió y evaluaron la viabilidad de los proyectos, de los cual quedaron 29 proyectos admisibles, viables y que le fueron asignados los recursos, quedaron 4 instituciones pendientes, en la cual involucra sus proyectos, para lo cual pedimos un pronunciamiento a distintas direcciones para que nos hicieran llegar mayores antecedentes, de estas 4 que están pendientes no significa que están rechazadas, solamente estamos esperando información para poder tomar una decisión, ya que no podemos aprobar subvenciones que nos puede traer conflictos administrativos, eso corresponde a las 42 instituciones que postularon en forma regular, ahora tenemos una institución que fue una subvención extraordinaria que corresponde al Club de Huasos. De las 4 instituciones que me consulta la Concejal Medalla, si gusta se la pueda enviar

por correo, tenemos toda la planilla, de todas formas, esta información se encuentra en la página municipal, que es uno de los requisitos que está establecido en la ordenanza de subvención municipal al momento de iniciar este proceso se debe publicar esta información, y también, paralelamente se le hizo llegar a cada una de las instituciones. Les envió el detalle a sus correos del total de las 42 instituciones que postularon y como fueron los procesos, y también porque quedaron lamentablemente algunas instituciones inadmisibles, lo que no quita que no se le pueda invitar nuevamente a participar como una subvención extraordinaria. Comentarles también que se vienen más subvenciones, hoy día tenemos 29 instituciones que estarían cumpliendo con los requisitos, sus proyectos estarían viables y también se mide unas instituciones o subvenciones que serían para instituciones deportivas que serían de forma extraordinaria, como también tenemos los aportes que entrega la municipalidad para subvenciones para poder participar de los programas que son de pavimentación participativa, no sé si tienen dudas consultas al respecto...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por parte de los ediles, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°091/2022**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022, NOMINA QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.**

### **3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM).**

---

**La Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa del Departamento de Finanzas,** viene a presentar el Certificado N°05/2022 de la DISA, que contiene modificaciones presupuestarias, de acuerdo al siguiente detalle.

### **JUSTIFICACIÓN CERTIFICADO N° 05/22**

La modificación al presupuesto de la Dirección de Salud Municipal, indicada en Certificado N° 05, de fecha 07 de abril 2022, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21de la Contraloría General de la

República y el reconocimiento de mayores ingresos por complementación de convenios suscritos con el Servicio de Salud de Arica, según la siguiente justificación:

**I.- TRASPASO ENTRE ÍTEM DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (Miles de \$).**

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
34	07	DEUDA FLOTANTE	140.823	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		2.225
22	04	MATERIAL DE USO O CONSUMO		68.994
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		888
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3.342
22	08	SERVICIOS GENERALES		24.980
22	09	ARRIENDOS		26.723
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		2.251
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		9.221
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		2.199
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 140.823</b>	<b>M\$ 140.823</b>

**Subtítulo 34, ítem 07 “Deuda Flotante”** Aumenta el presupuesto de esta partida de gastos en M\$ 140.823.- conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N°E101166/21 de la CGR, para así cumplir con el principio de devengado, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Deuda Flotante DISAM	137.787.487
Deuda Flotante Convenios	3.034.994
<b>Total \$</b>	<b>140.822.481</b>

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Disminuye el presupuesto de gastos en esta partida en M\$ 2.225.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Programa Acompañamiento psicosocial en la atención APS 2021 Res. 2636	2.224.994
<b>Total \$</b>	<b>2.224.994</b>

**Subtítulo 22, ítem 04 “Materiales de Uso o Consumo”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 68.994.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Productos Farmacéuticos Farmacia Central	6.468.346
Insumos Farmacia Central	51.595.287
Insumos Dental	4.978.251
Laboratorio Clínico	92.213
Otras Dependencias Mat. Y Útiles Quirúrgicos	5.126.520
Materiales y Útiles de Aseo	476.000
Equipos Menores DISAM	256.933
<b>Total \$</b>	<b>68.993.550</b>

**Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 888.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Telefonía Celular DISAM	868.163
Acceso a Internet DISAM	19.994
<b>Total \$</b>	<b>888.157</b>

**Subtítulo 22, ítem 06 “Mantenimiento y Reparaciones”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 3.342.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Mantenimiento y Reparaciones de Otras Maquinarias DISAM	3.342.374
<b>Total \$</b>	<b>3.342.374</b>

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 24.980.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Servicios de Aseo CESFAM	21.320.906
Servicios de Desinfección	2.848.860
Programa Salud Mental Infantil Red Asistencial Res. 795	810.000
<b>Total \$</b>	<b>24.979.766</b>

**Subtítulo 22, ítem 09 “Arriendos”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 26.723.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Arriendo de Máquinas	25.339.076
Otros DISAM	1.383.772
<b>Total \$</b>	<b>26.722.848</b>

**Subtítulo 22, ítem 12 “Otros Gastos en Bienes y Servicios”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 2.251.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Servicios de Intermediación CENABAST	2.250.598
<b>Total \$</b>	<b>2.250.598</b>

**Subtítulo 29, ítem 05 “Máquinas y Equipos”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 9.221.-, conforme a lo señalado en la norma de errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

Otras DISAM	9.220.906
<b>Total \$</b>	<b>9.220.906</b>

**Subtítulo 29, ítem 06 “Equipos Informáticos”** Disminuye el presupuesto de gastos de esta partida en M\$ 2.199.-, conforme a lo señalado en la norma de

errores, contenido en el oficio N° E101166/21 de la CGR, se detalla los acreedores no contabilizados en el periodo 2021:

<i>Equipos Computacionales y Periféricos DISAM</i>	<i>2.199.388</i>
<b>Total \$</b>	<b>2.199.388</b>

## II RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS (Miles de \$)

SUB	ITEM	DENOMINACIÓN	AUMENTA	AUMENTA
05	03	OTRAS ENTIDADES	156.494	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		131.202
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		5.600
22	05	SERVICIOS BÁSICOS		7.489
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		4.588
22	08	SERVICIOS GENERALES		7.615
		<b>TOTALES</b>	<b>M\$ 156.494</b>	<b>M\$ 156.494</b>

**Subtítulo 5, ítem 03 “Otras Entidades Públicas”** Aumenta el presupuesto de esta partida en M\$ 156.494.- correspondiente al reconocimiento de mayores ingresos por la incorporación y complementación de los convenios suscritos con el Servicio de Salud:

Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2542 -792	5.639.000
Convenio de apoyo a la salud mental Infantil en la red Res. 2209 -767	89.343.101
Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2568 -636	7.281.051
Convenio de Ejecución "Pr. SENAME" Res. 2538	54.230.932
<b>Total \$</b>	<b>156.494.084</b>

**Subtítulo 21, ítem 03 “Otras Remuneraciones”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 131.202.-, destinados a la contratación del recurso humano para la ejecución de los siguientes convenios:

Programa Desarrollo Biopsicosocial en la red asistencial Res. 2542 -792	5.639.000
Convenio de apoyo a la salud mental Infantil en la red Res. 2209 -767	82.743.101
Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2568 -636	5.791.940
Convenio de Ejecución "Pr. SENAME" Res. 2538	37.027.848
<b>Total \$</b>	<b>131.201.889</b>

Convenio de Ejecución "Programa SENAME" Res. 2538	4.000.000
Convenio de Apoyo a la Salud Mental Infantil en la red Res. 2209 -767	1.600.000
<b>Total \$</b>	<b>5.600.000</b>

**Subtítulo 22, ítem 05 “Servicios Básicos”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 7.489.-, destinados a cubrir los gastos de recarga de celulares, contemplados en los siguientes convenios

Convenio de Apoyo a la Salud Mental Infantil en la red Res. 2209 - 767	2.000.000
Programa de Acompañamiento Psicosocial en la APS Res. 2568 -636	1.489.111
Convenio de Ejecución "Programa SENAME" Res. 2538	4.000.000
<b>Total \$</b>	<b>7.489.111</b>

**Subtítulo 22, ítem 07 “Publicidad y Difusión”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 4.588.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio de Ejecución "Programa SENAME" Res. 2538	4.587.850
<b>Total \$</b>	<b>4.587.850</b>

**Subtítulo 22, ítem 08 “Servicios Generales”** Aumenta el presupuesto de gastos de la Dirección de Salud Municipal en esta partida en M\$ 7.615.-, destinados a cubrir los gastos para la ejecución de los siguientes convenios:

Convenio de Apoyo a la Salud Mental Infantil en la red Res. 2209 -767	3.000.000
Convenio de Ejecución "Programa SENAME" Res. 2538	4.615.234
<b>Total \$</b>	<b>7.615.234</b>

*Finalizando la exposición, intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, lo hace la Srta. Ninette San Juan Araya, Encargada del Departamento de Finanzas y la Srta. Claudia Villegas Cortés, Directora de Salud Municipal (S), quienes responden las inquietudes de los ediles.*

*No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°092/2022**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

**4) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2022.**

---

**Srta. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora de Salud Municipal (S)**, quien viene a presentar el Ord. N°742 de fecha 06 de abril del 2022, que adjunta Informe correspondiente a las contrataciones y renovaciones efectuadas en el mes de marzo año en curso, para lo cual presenta a la nueva Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos la Sra. Isabel Flores Rivera, Psicóloga Laboral, quien el 01 de abril asumió la Subrogancia del Departamento, y a partir del 01 del mes de mayo derechamente la jefatura del Departamento de Recursos Humanos, quien explicara los detalles referente a las contrataciones del mes de marzo del presente año.

A continuación, la Sra. Isabel Flores Rivera, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, explica de manera detallada el Informe referente a las contrataciones y renovaciones de contrato efectuadas por la Dirección de Salud Municipal (DISAM) durante el mes de marzo del 2022.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES.**

---

**La Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas**, por consiguiente, viene a presentar la No Renovación de Patentes de Alcoholes sin presentación de Certificado de Antecedentes correspondiente al Primer Semestre año 2022, para lo cual lo explica de acuerdo a la siguiente información:

**Patentes de Alcoholes para la NO Renovación 1° Semestre 2022**

Normativa:

La Contraloría General de la República ha precisado en el Dictamen N°12.262, de 1999, que los supuestos necesarios que deben concurrir para que le ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente, son:

- a) que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;
- b) que aquella se ejerza efectivamente por el contribuyente y;
- c) que se realice en un local, oficina, establecimiento, Kiosco o lugar determinado.

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACION JV	OBSERVACION JUZGADOS	OBSERVACIONES	
1	4	1075	INMOBILIARIA HOTEL LYNCH LTDA	PATRICIO LYNCH 589	HOTEL	APROBADA	SIN OBSERVACIONES	NO CUMPLE CON LA PRESENTACION DE ANTECEDENTES EN EL PLAZO ESTABLECIDO
2	4	716	BUTRON SALAS NURY GLADYS	PABLO PICASSO 2114	MINIMERCADO	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SEGÚN DA 5056/2021 SE AUTORIZO PATENTE CONDICIONADA CON PLAZO PARA REGULARIZAR HASTA EL 15/12/2021, CAMBIO DE DOMICILIO, PUES EXISTE UNA PATENTE VIGENTE Y ACTIVA EN EL MISMO. TIENE DEUDA DESDE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020

2

Por tanto, se presenta este listado con dos patentes para solicitar su rechazo, para poder regularizar, ya que son patentes de alcoholes, sobre todo el mini mercado que es patente limitada.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°093/2022**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°1 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**VOTA EN CONTRA:** Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**SE ABSTIENE:** Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...** me voy a abstener Sr. Secretario, más que nada porque hemos dado oportunidades a otras en situaciones similares y la verdad, es que no he escuchado a la otra parte, o sea, no tengo información del titular y puede que haya alguna razón social, de salud, no lo sé, por lo tanto, y como dicen que va a volver si es que apela, ahí espero ver si hay más antecedentes.

**6) ACUERDO DEL CONCEJO PARA AUTORIZAR LA NO RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°2 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022 SIN PRESENTACION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE PATENTES DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES.**

*La Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas, viene a presentar la No Renovación de Patentes de Alcoholes con proceso administrativo pendiente de años anteriores, para lo cual lo explica de acuerdo a la siguiente información:*

**Patentes de Alcoholes para la NO Renovación 1° Semestre 2022**

*Normativa:*

*La Contraloría General de la República ha precisado en el Dictamen N°12.262, de 1999, que los supuestos necesarios que deben concurrir para que le ejercicio de una actividad quede afecta al pago de patente, son:*

- a) que se trate de una actividad gravada con dicho tributo;*
- b) que aquella se ejerza efectivamente por el contribuyente y;*
- c) que se realice en un local, oficina, establecimiento, Kiosco o lugar determinado.*



I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
OFICINA RENTAS

**ANEXO N°2**  
**NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES CON PROCESO ADMINISTRATIVO**  
**PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES**

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	OBSERVACION JV	OBSERVACION JUZGADOS	OBSERVACIONES
1	4 1038	SOC. INVERSIONES MUNIZAGA Y ARRIBAS LTDAS.	21 DE MAYO 850	HOTEL	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 2° SEMESTRE 2018
2	4 1019	QUIROZ VIERA CLARA INES	AV. MANUEL CASTILLO IBACETA 3305 LOCAL 91-92	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 1° SEMESTRE 2019
3	4 1344	MUÑOZ SUARES MANUEL EDUARDO	AV. PEDRO MONTT 720 LOCAL 44	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 1° SEMESTRE 2020
4	4 880	DONOSO CARRIZO MARIA	PJE COTACOTANI 2304	MINIMERCADO	SIN PRONUNCIAMIENTO	SIN OBSERVACIONES	SIN AUTORIZACIÓN Y DEUDA, ÚLTIMO PAGO DE PATENTE 2° SEMESTRE 2020

*Por lo tanto, estas cuatro patentes se presentan para ser rechazadas y regularizadas para el proceso administrativo, que se encuentran pendientes en nuestros sistemas.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además lo hace Sra. Miriam Benavides Jimenez, Jefa Oficina de Rentas, quien responde las inquietudes de los ediles.*

*Finalizada las intervenciones se acuerda retirar el punto 6) para analizarlo en Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria de los Sres. Concejales (as).*

**7) ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°3 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022.**

**La Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa Oficina de Rentas, viene a presentar la Renovación Extemporánea de Patente de Alcohol primer semestre año 2022, para lo cual lo explica de acuerdo al siguiente detalle:**



**ANEXO N°3**  
**NOMINA DE PATENTE DE ALCOHOL CON CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**SIN ANOTACIONES**

N°	ROL	NOMBRE	DIRECCION	ACTIVIDAD	TITULAR CERT. ANT.	SIN ANOTACIONES	OBSERVACION JV	OBSERVACION JUZGADOS	OBSERVACIONES
1	4	232 ESPINDOLA HERNANDEZ MARIA INES	AV. RENATO ROCCA 1421	RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y COMERCIAL	500442315420	X	TITULAR FALLECIDA, NO HAY ANTECEDENTES DE CAMBIO DE NOMBRE	SIN OBSERVACIONES	SE AUTORIZA RENOVACION EXTEMPORANEA DE LA PATENTE CON ACUERDO 177 DEL 7/12/2021 (2° SEMESTRE 2021), DEBE PRESENTAR PARA EL 1ER SEMESTRE 2022 LA DOCUMENTACION PARA LA TRAMITACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE, TITULAR FALLECIDA

*Lo que se necesita en esta oportunidad, como ya se está fuera de plazo, es renovar la patente por este semestre para que concluya con el trámite del cambio de nombre, cuando ya esté totalmente perfeccionado para el segundo semestre, ya la patente de alcohol vaya a renovación. Estos son los antecedentes que ustedes tienen también en su poder para que puedan realizar sus consultas respectivas.*

*Sobre el tema interviene el Sr. Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Miriam Benavides Jiménez, Jefa Oficina de Rentas y la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de Administración y Finanzas, quienes responden las inquietudes del edil.*

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°094/2022**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES INDICADAS EN EL ANEXO N°3 DEL ORDINARIO N°718 DE FECHA 13/04/22 DE LA DAF PARA EL 1ER. SEMESTRE AÑO 2022, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-21-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. MATIAS FERNANDEZ HENRIQUEZ/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$3.111.108.**
- 

**Sra. SHEREF IBÁÑEZ TOLEDO, Asesora Jurídica...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno, como ya señalaba el Secretario Municipal, efectivamente corresponde a una demanda laboral deducida por el prestador a Honorarios Sr. Matías Fernández Henríquez, que se desempeñaba en la Oficina de Prevención de Riesgos de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Municipalidad y que no se renovó su contratación en un periodo que corresponde al 31 de Diciembre 2021, ahora bien, el prestador de servicio como les indicaba dedujo demanda laboral solicitando el reconocimiento por Declaración de Relación Laboral y lo que corresponde por ese reconocimiento que asciende a un total de \$7.570.102.- lo que dice con indemnización por años por servicios, entre otros elementos, ahora bien, las partes a conciliación de común acuerdo, hemos decidido proponer como forma de conclusión en este caso acá hay una conciliación, la suma única a pagar que corresponde a los años de servicio por un total de \$3.111.108.- como forma de dar termino al juicio a través de una conciliación judicial, eso es Concejales.

Sobre el tema intervienen los Concejales Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales (as) se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°095/2022**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN DE LA DEMANDA LABORAL EN LA CAUSA LABORAL RIT O-21-2022 POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SR. MATIAS FERNANDEZ HENRIQUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR UN MONTO DE \$3.111.108.**

*SE ABSTIENE:* Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

*VOTAN EN CONTRA:* Concejala Sra. Ninoska González Flores  
Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza,  
Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...**yo me abstengo Sr. Secretario, por las razones que siempre he dado en las reconciliaciones en todos los Concejos.

**9) PUNTOS VARIOS****Sr. ALCALDE**

**Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, Alcalde de Arica...**tenemos un encuentro de ciudades puerto esta semana y generalmente quien va cuando hay algún tipo de votación ha sido el Concejal Sr. Jorge Mollo, esta es una invitación abierta a todos los concejales, esto es en Tocopilla los días 21 y 22, yo no puedo asistir, entonces lo que pedimos al Concejo un conocimiento para que el Concejal Mollo u otro Concejal vaya en representación mia como municipio.

El Concejal Jorge Mollo interviene, entregando detalles sobre este tema de la Asociación Ciudades Puerto.

También intervienen los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada y el Sr. Alcalde.

No habiendo más intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°096/2022**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) de las Concejales Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS, EN REPRESENTACION DEL**

**ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPINDOLA ROJAS PARA QUE PUEDA PARTICIPAR EN LA CAPACITACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO Y BORDE COSTERO DE CHILE QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE TOCOPILLA EL DIA 20, 21 Y 22 ABRIL DEL 2022.**

**Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA**

**A. SOLICITO APOYAR LAS INICIATIVAS EN TORNO AL DEPORTE EN LA CIUDAD**

*En primer lugar, el Concejal comenzó preguntando en qué estado se encuentra la solicitud que hizo el Concejal Max Schauer Fernández en su rol de Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación, relacionada con apoyar las iniciativas en torno al deporte en la ciudad, tanto para jóvenes talentos como los más mayores. En este mismo sentido manifestó su deseo de apoyar a una academia de Basquetbol local correspondiente al Liceo Domingo Santa María, la cual fue invitada a un campeonato Libnorte a desarrollarse el 27, 28 y 29 de mayo, en un hecho no menor pues representan a la región, compitiendo con clubes de Antofagasta, Iquique, Copiapó y Coquimbo. Ellos están muy motivados en viajar, pero no cuentan con recursos económicos para financiar sus pasajes, estadía, alimentación y equipo, por tanto, el Concejal solicito una reunión con la Directiva del equipo y ver si es posible generar algún tipo de ayuda desde el Municipio.*

**B. SITUACIÓN COMPLICA DE PAGO ASOCIADO A PERMISO MUNICIPAL QUE VIVE**

*Seguidamente el Concejal Rodríguez se refirió a una problemática en que se ven envueltos los Foodtrucks en Arica, una organización que agrupa a más de 200 comerciantes y que hoy se encuentran en una situación complicada producto del pago de un monto asociado al Permiso Municipal que bordea los \$74.000 mensuales, ante esto solicitó juntarse en una reunión técnica con Directivos para ver la forma en que se pueda ayudar a solucionar este problema que solo se ve en Arica. Para ello presenta a jugador de Arica de baloncesto, quien entrega mayores detalles sobre el punto.*

**B. SOLICITA INFORMACIÓN DE CONTRATOS, MODALIDAD DE PAGO Y ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE LA EMPRESA ZOUL ENTERTAINMENT GROUP**

*Por otro lado, el Concejal Rodríguez, quiso solicitar formalmente información sobre las actividades que se han estado realizando en torno a la cultura en Arica y en donde se han invitado a varios grupos hasta de talla internacional, para lo cual desea saber de qué manera se han efectuado los contratos, modalidad de pago y órdenes de compra a través de la empresa Zoul Entertainment Group, pues son quienes están ejecutando prácticamente todos los eventos de la Municipalidad.*

**C. INFORMAR SOBRE LA MESA DE TRABAJO DE SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL**

*Seguidamente, el Concejal Rodríguez, quiso informar sobre la Mesa de Trabajo de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, la cual se viene desarrollando desde noviembre de 2021 y en donde en las últimas dos sesiones se ha insistido en la inasistencia por parte de uno de los actores más importantes, el Jefe de Recursos Humanos I.M.A Don Pedro Pablo Olivares Morales. Hay que recordar que esta Mesa fue convocada en honor al cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo para los funcionarios públicos de la administración civil descentralizada del Estado, y como se mencionó en las conclusiones, se solicita lisa y llanamente el Cambio de Mutualidad, la cobertura para los Honorarios, la actualización sobre el funcionamiento de los Comités Paritarios y la entrega de la información referente a los que existen hoy en el Municipio con sus respectivas Directivas, correos y teléfonos de contacto, para poder estar en estrecha relación con ellos.*

*En relación con lo anterior, informar y sumarme a la solicitud ahí hecha respecto de un vehículo para trasladar a los trabajadores al aparcadero Municipal, ya que actualmente lo hacen por cuenta propia, con todo el peligro que ello significa.*

**D. COMISIÓN DE JUVENTUD - TEMA DEL SKATEPARK**

*También el Concejal Cristian Rodríguez hace la invitación a todos a la Comisión de Juventud a realizarse el miércoles 20 a las 15:00 horas vía Meet, en donde por segunda vez se tocará el tema del Skatepark junto a los Directivos de este hermoso deporte, esperemos que nadie falte.*

**E. SOLICITÓ INFORMACIÓN RESPECTO AL ARRIENDO DEL INMUEBLE DEL PROGRAMA CALLE UBICADO EN 18 DE SEPTIEMBRE.**

*A continuación, el Concejal Rodríguez solicitó información respecto al arriendo del inmueble del Programa Calle ubicado en 18 de septiembre, un lugar que como han comentado también otros colegas, ha dificultado la seguridad del casco antiguo de la ciudad. En ese tenor, manifestó que se reunieron con parte de los Directivos de Barrio Comercial 21, quienes están muy preocupados por lo que va a ocurrir con este arriendo Municipal, pues a su juicio la solución parte por erradicar este sector y trasladarlo a otro espacio que reúna las condiciones.*

**F. REUNIÓN CON COMERCIANTES ESTABLECIDOS DE 21 DE MAYO**

*Para finalizar, el Concejal Cristian Rodríguez manifestó querer invitar a los colegas a una reunión con comerciantes establecidos de 21 de mayo, la cual se va a efectuar el miércoles 20 a las 16:30 en el Auditorio de la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A. NOMINA DE NUEVA CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

*En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga, solicito nómina de nuevas personas contratadas (25) en la Municipalidad de Arica y sus respectivas remuneraciones, ¿por cuánto periodo? y funciones que cumplirá cada uno de ellos.*

**B. MANTENCIÓN DE BICICLETAS EN LA ENTRADA DE LA EX ISLA DE ALACRAN**

*Seguidamente, el Concejal Chinga solicitó que la mantención de bicicletas en la entrada de la ex isla de Alacran, no se realicen los días domingos cuando la familia ariqueña más concurre a dar paseos por la costa, el Concejal sugiere se realice un día de semana.*

**C. SOLICITÓ SE RESPETE LA NORMATIVA DE PERMITIR SOLO ACCESO PEATONAL A LA EX ISLA DEL ALACRAN**

*Por otro lado, el Concejal Chinga solicitó se respete la normativa de permitir solo acceso peatonal a la ex isla del Alacran y no marcar diferencias con el ingreso de vehículos de los socios del club de yates de Arica como está ocurriendo a la fecha.*

*También requirió se le informe de quien depende esa gestión y si es posible hacer una ordenanza municipal, ya que el ingreso de vehículos automotrices al lugar, podría provocar más de un accidente, ya que visualmente se anuncia a la entrada de la ex isla, que su ingreso es solo para peatones.*

**D. SOLICITÓ INFORME DE IMPOSICIONES PAGADAS DE LA MUNICIPALIDAD**

*El Concejal Chinga requirió se le informe por oficio, si a la fecha 19 de abril, fueron pagadas las imposiciones de los trabajadores de la Municipalidad correspondiente al mes de marzo de 2022.*

*Cabe destacar que al personal se le descontó el pasado 12 de marzo las imposiciones de sus planillas de pago y debieron ser canceladas el pasado 12 de abril.*

**E. ATENDER CASO SOCIAL CON URGENCIA DE MADRE Y SUS (2) HIJOS (13 Y 16 AÑOS)**

*Por consiguiente, el Concejal Juan Carlos Chinga solicito atender caso social con urgencia de madre y sus (2) hijos (13 y 16 años) que no tienen donde vivir y que actualmente guardan sus pertinencias en la Junta Vecinal número 78.*

**F. SOLICITO INFORME CUÁL ES LA NORMATIVA, FRENTE A UN CASO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN LA JUNTA VECINAL NÚMERO 13 “CAMILO HENRÍQUEZ”**

*El Concejal Juan Carlos Chinga requirió se le informe cuál es la normativa y lo correcto, frente a un caso que está ocurriendo en la Junta Vecinal número 13 “Camilo Henríquez” que tiene comodato vencido y sigue en uso, sin dar cuentas y normalizar la entrega.*

*Su inmueble es usado actualmente, para fiestas de campañas electorales, requiriendo saber a qué sanciones se arriesga y qué es lo correcto hacer al terminar un comodato sin tramites de renovación.*

**G. SOLICITO AYUDAR A LA AGRUPACIÓN ARICA TRONIC, CON LA SUMA DE \$ 1.000.000, PARA ASISTIR A UN MUNDIAL DE ROBÓTICA A RIO DE JANEIRO BRASIL**

*A si también el Concejal Chinga solicito ayudar a la Agrupación Arica Tronic, con la suma de \$ 1.000.000, para asistir a un mundial de robótica a Rio de Janeiro Brasil, los días 05, 06 y 07 de agosto del presente.*

*Integran la Agrupación Jonathan Casique –Victor Rojas- Alejandro Peña y el profesor Raúl Jiménez.*

**H. CONTRATO FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA ANCNUR**

*Finalmente, el Concejal Juan Carlos Chinga, según oficio que envió a DIDECO a través de su Director Pablo Yevenes, la Municipalidad tenía un contrato firmado entre la Municipalidad y la Ancnur (oficina de alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados) que fue firmado en anteriores periodos alcaldicios y que ya no está vigente dado a que no fuera renovado.*

*El Concejal afirma que en esta gestión está vigente un convenio marco de cooperación internacional entre la Ancnur y la actual gestión, por lo que solicito se le informe que acciones o beneficios relevantes ha realizado la Municipalidad de Arica, para los refugiados.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**

*El Concejal Jorge Mollo Vargas menciona que sus puntos varios los enviará por escrito.*

**Sr. MAX SHAUER FERNÁNDEZ**

**A. ANOTACIÓN DE MÉRITOS PARA EL EQUIPO DE LA DIPRESH**

*En primer lugar, el Concejal Max Shauer Fernández solicitó al señor Alcalde una anotación de Méritos para el equipo de la DIPRESH que encabeza la Directora Srta. Marjorie Pino, por su gestión y trabajo junto a su equipo, por la concreción de las 11 cámaras de televigilancia, que se han inaugurado en estos días, ya que se ha hecho una excelente labor junto a los vecinos.*

**B. SOLICITÓ SABER CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LAS DISTINTAS QUERELLAS QUE MANTIENE LA MUNICIPALIDAD**

*Finalmente, el Concejal Shauer reiteró la solicitud para saber cuál es la situación de las distintas querellas que mantiene la Municipalidad de Arica, o sea saber cuál es la situación real de las causas que tenemos hoy día en Tribunales.*

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

*La Concejala Dolores Cautivo, manifiesta que sus puntos varios los hará llegar por escrito.*

**Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ**

*En primer lugar, el Concejal Mario Mamani manifestó su preocupación por lo que está sucediendo en los valles, donde actualmente existe mucha delincuencia a mano armada en las noches en sus propias casas, como también a plena luz del día como sucedió en el Kilómetro 4 en el almacén "Santa Juana", para lo cual en esta oportunidad presenta a la Sra. Jenny Cano, Agricultora del Valle de Azapa, quien viene a exponer su inquietud referente a la delincuencia que están viviendo los agricultores del valle, en los siguientes puntos:*

- 1. Mayor fiscalización de puntos territoriales, como es el lugar "LA PARADA" donde se hace comercio informal, explotación sexual, creando inestabilidad en la seguridad sectorial.*
- 2- Falta de iluminación en las carreteras del valle de Azapa, desde el kilómetro 30.*
- 3- Falta de reconocimiento de cursos en las escuelas rurales, impidiendo una mayor dotación estudiantil.*
- 4- Mayor coordinación en el transporte público rural.*

*Al respecto la Sra. Jenny Cano, solicitó al Sr. Alcalde pueda tomar las medidas pertinentes para que pueda haber una mayor fiscalización y*

seguridad en el sector, mencionado la inseguridad que están viviendo los agricultores en el Agro comercial, donde no hay luz en la carretera, hay extranjeros durmiendo en los alrededores, sintiéndose amenazados por la delincuencia, para lo tanto, solicitan con urgencia una solución para que exista una mayor seguridad.

Para finalizar el Sr. Alcalde manifestó que se está postulando a proyectos para adquirir recursos para la iluminación de las calles.

Por otra parte, sugiere tener una reunión con el Delegado Provincial para tratar temas de seguridad, en conjunto con Carabineros, Concejal Mamani, Concejales (as) y los Agricultores respectivos.

### **Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

#### **A. REITERADAS AGRESIONES A FUNCIONARIOS SAPU MARCOS CARVAJAL MORENO, SAR Y OTROS CENTROS SALUD ATENCIÓN PRIMARIA.**

En Primer lugar, la Concejala Carolina Medalla, expresa textualmente lo siguiente: ...” Entiendo que la mayoría está informado de lo ocurrido hace poco tiempo al respecto de las agresiones a la que se han visto expuestos los funcionarios del SAPU Marcos Carvajal Moreno, asimismo, en el SAR y otros Centro de Salud de Atención Primaria. Me copiaron los correos que el Matrón Pablo Lara le remite a la directora (S) DISAM, Sra. Claudia Villegas, donde le informa sobre una situación ocurrida en la madrugada del miércoles 13 de abril, alrededor de las 2:15 horas, donde ingresa un paciente que después de haber sido categorizado, insulta y amenaza de muerte a funcionarios de este SAPU, y lamentablemente cuando el funcionario se pone en contacto con la central de comunicaciones CENCO, de acuerdo al protocolo establecido ante situaciones de riesgo y agresiones, no se obtiene respuesta, a pesar de intentar el contacto en reiteradas oportunidades, y, cuando finalmente logra comunicarse con carabineros, estos se apersonan luego de 30 minutos, refiriendo que cuentan con poco personal en la noche, por lo que claramente no pudieron presenciarse en el momento preciso. A las 7:20 de la mañana vuelven a tener una segunda situación de agresión, en esta oportunidad si logran tomar contacto con la mencionada central de comunicaciones, quienes realizan el procedimiento correspondiente. No leeré los presentes correos y sus respuestas en honor al tiempo, sin embargo, estos refieren que el personal se encuentra muy afectado psicológicamente, con temores y el estrés que les significa estar expuestos de esta manera. Tengo entendido que se reunieron con el delegado presidencial, y procedieron a disponer de un carabinero en punto fijo el pasado fin de semana largo, por lo tanto, se requiere lo siguiente:

A) Informar ¿Si se continuara con ello? O ¿fue solo por el fin de semana largo?

B) Retomar con la iniciativa de “contratación de una empresa externa de guardias de seguridad”, puesto que evidentemente es un requerimiento más que necesario, soy consciente de que los recursos involucrados que no son

menores, no pueden financiarse desde el municipio, no obstante, considero que algo se puede hacer, es menester darle la respectiva celeridad y urgencia, de manera que si no podemos disponer con el correspondiente resguardo y seguridad en todos los centro salud, priorizar aquellos que atienden toda la noche.

C) Se pueda realizar a la brevedad posible una reunión como Comisión de Salud, con las personas pertinentes, entre ellas, la directora DISAM y el delegado Presidencial, a fin de tratar este tema y exponer la necesidad de contar con personal policial que esté presente las 24 horas en el lugar, como ocurre con el aeropuerto y hospital regional.

D) La posibilidad de realizar una intervención de apoyo psicológico para los funcionarios afectados.

## **B. CASO SOCIAL MÁXIMO CONTRERAS POLI**

Finalmente la Concejala Carolina Medalla, manifiesta textualmente lo siguiente: ..."Quisiera reiterar el caso social de Máximo Contreras Poli, el pequeño de 4 años y 2 meses, brevemente contarles el relato realizado por los Padres, el cual ha sido adjuntado a los diferentes correos "...". Entregarles las gracias infinitas a la Dirección de Dideco, a Don Paolo Yévenes y a su equipo quienes se han portado un 7 con esta causa. Este domingo 24 de abril tendremos dos actividades: A) Corrida familiar, la que inicia a las 7 horas con un calentamiento, y a las 8 horas con la largada, se va a correr 2K/5K/07K, en borde costero las machas, se tendrán algunos premios e incentivos a los primeros lugares. Contaremos con la presencia del artista ariqueño Alejandro Lynch. Valor de inscripción: Aporte Voluntario. B) Exposición de autos a beneficio, en espacio Soho, a las 14 horas, Club Racing Arica se hará presente en esta oportunidad, donde además tendremos, tardes recreativas, juegos inflables, etc., todo ello con aporte voluntario. Solicito a mis colegas y equipo municipal puedan ayudar a difundir estas actividades, y participar, ya que si no trasladamos a Maxi este año, lamentablemente morirá en Arica, de acuerdo a los pronósticos médicos"...

## **Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE**

### **A. REITERA SOLICITUD DE RECURSOS PARA PARTICIPAR EN MUNDIAL DE MUNDIAL DE ROBOTICA.**

En primer lugar, el Concejal Gabriel Fernández, reitera solicitud para apoyar a los jóvenes estudiantes del Liceo Politécnico Jhonattan Cacique Tuyo (peruano), Javier Dios Acuña (venezolano) de tercer año, Alejandro Peña Villca (chileno) de segundo año y al Profesor Sr. Raúl Jiménez quienes conforman el grupo ARICA TRONIC, solicitan recursos para participar en el mundial de Robótica en Brasil, específicamente ellos quieren pedir para la inscripción.

**B. CENTRO CALLE MUNICIPAL – SECTOR: 18 SEPTIEMBRE N°650**

Seguidamente, el Concejal Fernández se refiere a la Institución de calle que se encuentra ubicada en 18 de Septiembre, manifestando su preocupación y también lo hacen los vecinos que se atienden a las personas en la calle, aglomerándose más de 20 personas haciendo desorden en plena calle, por lo que sugiere al Sr. Alcalde coordinar con el equipo del centro calle para ordenar el espacio y horario de atención de dicho centro a fin de mejorar la convivencia con los usuarios y locatarios del sector. además sugiere buscar otro sector para el centro calle y sugiere realizar comisión de salud o desarrollo social para tratar el tema a profundidad.

**C. REITERA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN EN SAN MIGUEL DE AZAPA, SECTOR: LOS ESPAÑOLES**

Por otro lado, el Concejal Sr. Gabriel Fernández, reitera solicitud a través de la comunidad de San Miguel de Azapa a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Seguridad Pública, Departamento de Iluminación y SECPLAN, a fin de intervenir en el sector de los Españoles/Patagonia (frente a la 7ma compañía de bomberos y comca) ya que es una zona abandonada, Sin iluminación, con micro vertedero y foco de delincuencia, por lo que sugiere generar una zona de área verde, plazoleta y alumbrado público.

**D. PETICIÓN JUNTA VECINA DE CHACA, FALTA DE PETRÓLEO PARA DAR ELEECTRICIDAD A LA COMUNIDAD.**

También el Concejal Fernández solicita a quien corresponda a través de la Junta Vecinal de Chaca, solucionar la falta de petróleo para dar electricidad a la comunidad de chaca, además sugiere subvencionar dicha compra para que este problema no se repita.

**E. HOMENAJEAR A LOS EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Por otro lado, el Concejal Fernández solicitó al Sr Alcalde Homenajear a los ex funcionarios Municipales que se jubilaron con una ceremonia especial para despedirlos.

**F. SOLICITA INFORMACIÓN DE DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDIENTES A LA MUNICIPALIDAD.**

Seguidamente, el Concejal Fernández solicitó Información a quien corresponda para conocer si las siguientes dependencias corresponden a la Municipalidad de Arica o a entidades privadas, para así sugerir con certeza en qué podemos aportar en esos centros, las siguientes son:

*-Mercado Agustín Benedicto ubicado en Esmeralda con Lautaro.*

*-Canchas de tenis del estadio Carlos Dittborn*

*-Sede del centro de madre centenario de la población esmeralda*

*-Sema Chile.*

#### **G. INFORMACIÓN IMPOSICIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**

*Continuando, el concejal Gabriel Fernández solicitó información respecto a las Imposiciones del personal Municipal, fecha de pagos años 2022.*

#### **H. SOLICITÓ INFORMACIÓN DE LOS FONDOS EX. DAEM**

*Por último, el Concejal como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura solicitó información respecto a la devolución de los fondos del EX DAEM, como también conocer si llegó la solicitud de los fondos SEP y FAE.*

### **Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**

#### **A SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN PERSONAS MAYORES VIVIR CON MUCHA ALEGRIA**

*La Concejal Sra. Ninoska González, expresa textualmente lo siguiente: ...”Esta Organización de Personas Mayores está ubicada en calle Tome con Agustín Marín y están solicitando renovación de su Comadato, al mismo tiempo, requieren saber la situación en que se encuentra este comodato y además piden acompañamiento para la gestión de la reactivación del mismo, como también solicitan a la Municipalidad la posibilidad de prestar apoyo de mejoramiento y ampliación de la sede que ellos tienen que en la práctica es como una mejora, ellos realizan sus actividades Deportivas con la ayuda de una funcionaria del CESFAM Petruccelli en condiciones inapropiadas y a pleno sol, situación poco dignas para nuestras personas mayores. También señalar, que la presidenta de la Junta Vecinal cercana a ese lugar no les presta apoyo en relación de proveerles de iluminación y que ha sido un obstáculo para que ellas puedan seguir avanzando en sus actividades como Personas Mayores”...*

#### **B. PROBLEMAS SOCIOS GALERIA 18 DE SEPTIEMBRE**

*Seguidamente, expresa textualmente lo siguiente: ...”Ellos reclaman por un Bar-Restaurant o Fuente de Soda ROSY ubicada en Calle Arturo Prat y 18 de*

Septiembre, y ante la falta de fiscalización a las personas que ingieren alcohol en esas calles y sumando a esto la falta de iluminación de ese sector que favorecen a actos de delincuencia y robos, la poca seguridad de esa área céntrica que está afectando el desarrollo Comercial de los feriantes de ese lugar. Por lo tanto, solicito la evaluación de la patente de alcohol y la Fiscalización de ese Sector”...

#### **C. SITUACIÓN DE TRABAJADOR DE LA DIMAO**

Por otra parte, la Concejala Medalla expresa textualmente lo siguiente El Señor Juan Mundaca está solicitando su desvinculación de la Municipalidad por la situación de salud de su esposa, esto fue conversado con el Sr. Alcalde. El sr. Mundaca requiere trasladarse urgente a Antofagasta para el tratamiento específico de su conyugue, y está esperando respuestas, el presento documentos donde está la constatación de la enfermedad de su esposa y también deja constancia de la complicación que se le está generando al trabajador como ser un cuadro de Stress, esto debido a la poca claridad desde el punto laboral.

Por lo tanto, solicito al jefe de Recursos Humanos sr. Pedro Pablo Olivares Morales le dé una respuesta al Trabajador.

Carta enviada el 25 del Febrero del 2022 por el Sr Juan Mundaca.

#### **D. RESGUARDO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES**

Seguidamente la Concejala Sra. Ninoska González, viene a expresar textualmente lo siguiente: ...” La Organización que respalda el Tema de Salud de los trabajadores recolectores de residuos en la ciudad. La mayoría están siendo afectados tanto la constatación, el tratamiento y el seguimiento de las lesiones que tiene el trabajador especialmente en sus manos. Hay que hacer un análisis de la respuesta del organismo que respalda a los trabajadores como es la ACHS que tuvo un proceso de votación sin lograr los resultados. Hay que definir el cambio del Organismo Contralor” ...

#### **E. COMISIÓN INTEGRACION LATINOAMERICANA**

Por otro lado la Concejala González, manifestó textualmente lo siguiente: ...” Solicito una Comisión de Integración Latinoamericana para el próximo Viernes 22 de Abril del 2022 a las 16.00 hrs. y que tiene que ver con la Evaluación de la apertura de las fronteras de la Región, el tema Migratorio y la recuperación de la cancha de Beisbol. Esto está relacionado con el Deporte que principalmente está integrado con deportistas que emigraron a Chile y se establecieron en Arica. Estos deportistas tienen la experiencia en este Deporte que es el Beisbol y han sido un gran aporte en la Región. La Asociación de Beisbol envió carta al sr. Alcalde”...

Como también, solicitó la activación de la Comisión de Trabajo y la definición del Concejo con respecto a la presidencia de la Corporación para avanzar en los proyectos que están pendientes y que fueron expuestos en el Concejo Pasado.

Se levanta la sesión a las 13:21 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con once y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

GER/CCG/yae